



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO



HOMOClave

SMAPAH/003/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

25-mar-21

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

DOCUMENTO LEGAL EL CUAL PERMITE TENER ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

DEL REGLAMENTO INTERNO CAPITULO SEXTO. DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ARTICULO 14.

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2021.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.
CIUDADANIA EN GENERAL.

PASOS

- 1.- ACUDIR A LA OFICINA DE AGUA POTABLE PARA PEDIR REQUISITOS Y COSTO DEL TRÁMITE.
- 2.- SE PROCEDE A LA CONEXIÓN DE TOMA.
- 3.- UNA VEZ QUE LA DOCUMENTACION ESTE COMPLETA SE MANDA VERIFICAR EL TERRENO PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE O NO PARA LA INSTALACION DE SU TOMA DE AGUA Y SE LE REALIZA EL CONTRATO.
- 4.- SE DA INSTRUCCIONES AL NUEVO USUARIO DE LOS MATERIALES POR UTILIZAR EN LA INTALCIÓN DE SU TOMA DE AGUA.
- 5.- SE REALIZA EL PAGO EN LA CAJA DE AGUA POTABLE.
- 6.- SE PROCEDE A LA CONEXIÓN DE TOMA.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

- 1.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- 2.- COPIA DEL PREDIAL
- 3.- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO.

INE
OFICINA DEL PREDIAL Y CATASTRO
CFE

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

FORMATO

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

N/A

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

VISITA DOMICILIARIA

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. MARCO ANTONIO RENDÓN TERÁN	(429) 691-0294	hucagua@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

INMEDIATO

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

AFIRMATIVA FICTA N/A NEGATIVA FICTA N/A

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

72 HRS.
72 HRS.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

\$180.21

EN CAJA DE AGUA POTABLE

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

UNICA

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

QUE CUENTE CON EL DOCUMENTO DE PREDIAL.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO
AREA O DEPARTAMENTO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANIMARO.
DOMICILIO (S)	ALVARO OBREGON #48-B, ZONA CENTRO

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 15:00 P.M.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S) ALVARO OBREGON #48-B, ZONA CENTRO

TELÉFONO (S) (429) 691-02 94

CORREO ELECTRÓNICO (S) hucagua@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA	(429) 691-0109 EXT.124	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

ING. MARCO ANTONIO RENDÓN TERÁN

